

fueron sus respuestas.

Fiscalizar no significa acusar constitucionalmente y menos a una autoridad que ya no está en ejercicio. El Frente Amplio y el PC usaron de manera irresponsable, una y otra vez, esa herramienta para obstaculizar al gobierno del expresidente Sebastián Piñera. Y ahora el PNL y el Partido Republicano pretenden hacer algo similar con un agravante: olvidan que son oficialistas. Su obligación no es responder a su electorado más duro, sino que ayudar a su propio gobierno a realizar un buen gobierno a favor de todos los chilenos. Su tarea es generar el ambiente propicio para la aprobación de una buena ley de Reconstrucción.

El bloque opositor, en tanto, no solo votó en contra de legislar en la Cámara Baja, sino que presentó cerca de 1.500 indicaciones para evitar su tramitación. Y ahora en el Senado, su decisión es votar unánimemente en contra de la idea de legislar, buscando como principal objetivo su unidad. En democracia, uno de sus principales roles es participar activamente para lograr mejores leyes y, hoy, está abdicando de ello en aras de una unidad vacía.

Por el bien del país esperemos que, hacia adelante, parte del oficialismo y la mayoría de la oposición se decidan a abandonar sus trincheras. Y en lugar de buscar competir en su interior por "granjearse a su electorado duro", se decidan a pensar en el bien de todos los chilenos.

M. FERNANDA OTERO A.

Por un sistema mixto de educación

Señor Director:

Un grupo transversal de alcaldes y alcaldesas del país enviamos una carta al Ministerio de Educación solicitando revisar el actual modelo de implementación de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) y avanzar hacia un sistema mixto que permita mantener la administración municipal en comunas con buenos resultados educativos.

Nuestra preocupación no nace desde una oposición a la educación pública. Al contrario. Creemos profundamente en

fortalecerla, pero también creemos que las políticas públicas deben evaluarse en función de sus resultados y no únicamente desde una mirada ideológica.

A casi una década del inicio de la implementación de la Ley 21.040, la evidencia demuestra diferencias significativas entre territorios, problemas de gestión y procesos de centralización que hoy generan incertidumbre en muchas comunidades educativas. En numerosas comunas del país existen proyectos educativos consolidados que durante años han construido identidad, resultados y redes de apoyo territorial. Programas de inclusión, salud mental, talentos académicos, deporte, innovación pedagógica y acompañamiento psicosocial forman parte de ese trabajo local que no puede ponerse en riesgo por procesos uniformes y obligatorios.

Por ello proponemos avanzar hacia un sistema mixto, donde puedan coexistir los SLEP con modelos de administración municipal en aquellos territorios donde existan capacidades institucionales consolidadas y resultados comprobados.

Fortalecer la educación pública no implica necesariamente avanzar hacia estructuras únicas y homogéneas. Las distintas realidades territoriales requieren soluciones flexibles, graduales y basadas en evidencia.

Hoy más que nunca, defender la educación pública también significa proteger aquello que sí está funcionando.

SEBASTIÁN SICHEL; CAROLINA CORTI;
FELIPE ALESSANDRI; CATALINA SAN MARTÍN;
SEBASTIÁN ÁLVAREZ; CAMILA MERINO;
MARCO ANTONIO GONZÁLEZ; PAULA GÁRATE;
JOSÉ MANUEL PALACIOS; JESSICA MUALIM;
MARGARITA VALENZUELA; GEORGE BORDACHAR;
RENÁN CABEZAS; OSVALDO JORQUERA;
CHRISTIAN HERNÁNDEZ; CLAUDIO RADONICH;
GUSTAVO ALESSANDRI

(Quiénes suscriben son los alcaldes de Ñuñoa; Quilpué; Lo Barnechea; Las Condes; Pucón; Vitacura; Algarrobo; Melipilla; La Reina; María Pinto; Colina; Curicó; El Carmen; Sagrada Familia; Curacaví, Punta Arenas y Zapallar, respectivamente)

Un ensayo

Señor Director:

Puede que el cronista estadounidense

